

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

ACTA DE 28 de mayo de 2025

Con fecha 28 de mayo de 2025 a las 10:00 horas del día, en el Salón de Grados y por videoconferencia, se inicia reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias del Deporte con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Implantación de acciones definidas en el Plan de Acciones de Mejora tras la acreditación de la facultad.

ASISTENTES:

- D. Tomás García Calvo. Decano de la Facultad.
- D. Jesús Sebastián Damas Arroyo. Responsable del SAIC.
- D. Vicente Luís del Campo, por delegación del Presidente de la Comisión de Calidad del Grado, D. Jesús Sebastián Damas Arroyo.
- D. José Carmelo Adsuar Sala. Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster MUIRD
- D. Jorge Pérez Gómez. Presidente de la Comisión de Calidad del Máster PROSAF
- D. Manuel Manchón Fernández. Técnico de Calidad

NO ASISTEN:

- D. Alberto Moreno Domínguez. Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes. (asistencia a Jornadas formativas de EF)
- D. Alfonso García Chávez. Administrador (vacaciones)
- D. Daniel Javier Sellers Mendo. Estudiante (estudiante de movilidad en Chile con incompatibilidad con este horario)
- D. Ángel José Morante Ángel. Estudiante.

1. Implantación de acciones definidas en el Plan de Acciones de Mejora tras la acreditación de la facultad.

El Responsable de Calidad informa de que se convoca esta reunión para anticipar las actuaciones dentro del Plan de Acciones de Mejora presentado a ANECA en la reciente acreditación con el fin de ajoincluir un apartado en las fichas 12A de todos los títulos para continuar con la implantación del RD822-2021, en relación con los ODS.

Se define el plan de trabajo y los documentos que se facilitarán al profesorado para completar su ficha y las vinculaciones con los ODS.

El Responsable de Calidad traslada que esta acción se quiere adelantar ahora (para que el profesorado disponga de tiempo suficiente para elaborarla). De este modo pide que se apruebe que se solicite su inclusión para la entrega inicial de las fichas antes de su envío a los departamentos. Sólo en el caso de que el profesorado no llegue a hacerlo en este primer plazo, las Comisiones de títulos deberán recabarlos y verificar esta incorporación en el periodo de revisiones de fichas, que es mucho más breve.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

En Cáceres a las 11:30 del 14 de febrero de 2025

Jesús S. Damas Arroyo.
Secretario de la Comisión de
Aseguramiento de Calidad de CC. Del Deporte.